

RECURSO DE
TRANSPARENCIA

Ponencia

SALVADOR ROMERO ESPINOSA
Comisionado Presidente

Número de recurso

1272/2022

Nombre del sujeto obligado

**AYUNTAMIENTO DE SANTA
MARÍA DEL ORO, JALISCO.**

Fecha de presentación del recurso

05 de diciembre del 2022

Sesión del pleno en que
se aprobó la resolución

22 de febrero del 2023

MOTIVO DE
LA INCONFORMIDAD

Artículo 8 fracción V inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De todos los periodos, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Información curricular y sanciones administrativas.



RESOLUCIÓN

Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción V inciso z)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de todos los periodos, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Archívese el presente recurso como asunto concluido



SENTIDO DEL VOTO

Salvador Romero
Sentido del voto
A favor.

Pedro Rosas
Sentido del voto
A favor.



INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSO DE TRANSPARENCIA
NÚMERO: 1272/2022.

SUJETO OBLIGADO:
**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA
DEL ORO, JALISCO.**

COMISIONADO PONENTE:
SALVADOR ROMERO ESPINOSA.

Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés.-----

V I S T A S, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **1272/2022**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**, para lo cual se toman en consideración los siguientes

R E S U L T A N D O S:

1. Presentación del recurso de transparencia. El día 05 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, la parte denunciante presentó **Recurso de Transparencia**, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Turno del expediente al Comisionado Ponente. Mediante acuerdo emitido por la Secretaria Ejecutiva, con fecha 07 siete de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el recurso de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 1272/2022**. En ese tenor, **se turnó** al **Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.

3. Admisión, requiere informe. Por auto de fecha 09 nueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contenido de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco días hábiles** contados a partir de la notificación correspondiente, **remitiera** a este Instituto

informe en contestación.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio **CRE/7007/2022** el 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós; y a la parte denunciante en la misma fecha y vía correo electrónico.

4. Se recibe Informe del Sujeto Obligado. A través de acuerdo de fecha 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el oficio signado por la Dirección de Transparencia del sujeto obligado, mediante el cual presentaba su informe de contestación.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes

C O N S I D E R A N D O S :

I. Del derecho al acceso a la información pública. El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

II. Competencia. Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de transparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Carácter de sujeto obligado. El sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el artículo 24.1 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Legitimación denunciante. El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

V. Presentación oportuna del recurso. El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

VI. Materia del recurso. La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso. Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por el incumplimiento sobre el **artículo 8 fracción V inciso z)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIII. Causales de desechamiento. Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

IX. Pruebas y valor probatorio. En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 50 del Reglamento de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que presenta como medios de convicción:

- a) Informe en contestación y anexos.

De igual forma se hace constar que la **parte denunciante** aportó:

- a) Captura de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320,336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, en el informe de contestación, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

X. Estudio de fondo del recurso. El agravio planteado por la parte denunciante se estudia al tenor de los siguientes argumentos:

De las constancias que integran el presente expediente se advierte que la parte denunciante, al momento de realizar la denuncia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, manifestó medularmente lo siguiente:

“No existe información en todos los periodos (2019-2022)” (Sic)

En ese sentido, la inconformidad de la parte denunciante se deduce en:

Lugar de publicación:	Plataforma Nacional de Transparencia: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
Artículo	8
Fracción	V
Inciso	z)
Periodo denunciado	Todos los periodos (2019-2022).

Por su parte, el Sujeto Obligado señaló que la información denunciada está cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, anexando comprobante de carga para confirmar lo dicho.

Con motivo de lo anterior, se procedió a revisar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado. Al respecto es de señalarse que efectivamente la información fundamental se encuentra publicada, como se muestra a continuación:

2019 (Información curricular)

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Estado o Federación:

Institución:

Ejercicio:

ART. - 08 - V - z - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS
🔗

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: V - z

Esta información se actualiza cada MES y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

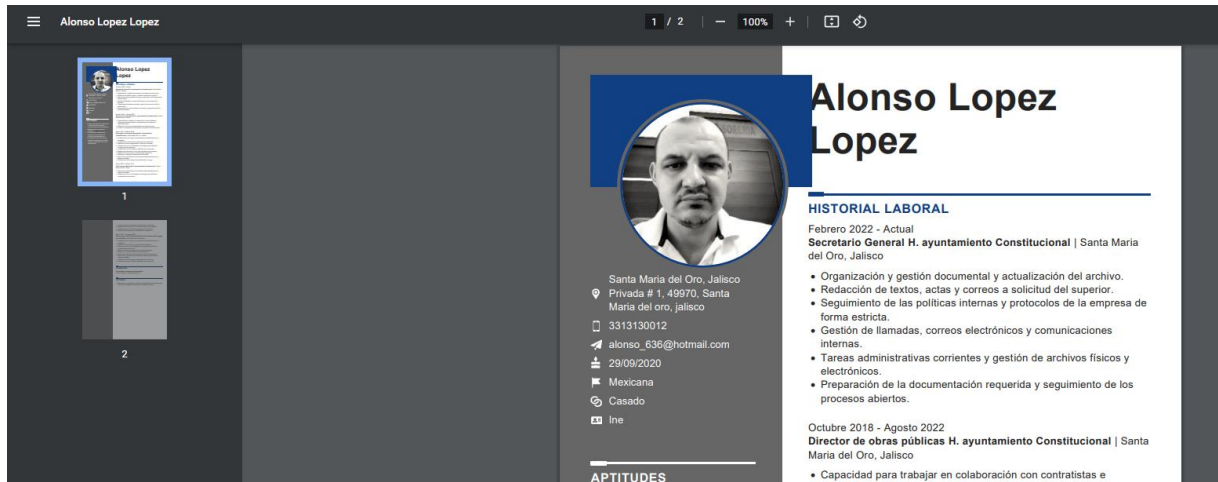
Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 22 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.
DESCARGAR
DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel máximo de estud...	Hipervínculo al docume...	Sanciones Administ...
2019	01/01/2019	31/12/2019		Selene	Oceguera	Vargas	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		María de Jesús	García	Arevalo	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		Carlos	Del Toro	Oceguera	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		Oscar	Sánchez	Mendoza	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		Melissa	Chávez	Magaña	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		Yovana	Sanchez	Pérez	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		Jazmín Avileth	Ochoa	Elizondo	Carrera técnica	Consulta la información	No
2019	01/01/2019	31/12/2019		María	De la Cruz	Chavez	Carrera técnica	Consulta la información	No



Alonso Lopez Lopez

HISTORIAL LABORAL

Febrero 2022 - Actual
Secretario General H. ayuntamiento Constitucional | Santa Maria del Oro, Jalisco

- Organización y gestión documental y actualización del archivo.
- Redacción de textos, actas y correos a solicitud del superior.
- Seguimiento de las políticas internas y protocolos de la empresa de forma estricta.
- Gestión de llamadas, correos electrónicos y comunicaciones internas.
- Tareas administrativas corrientes y gestión de archivos físicos y electrónicos.
- Preparación de la documentación requerida y seguimiento de los procesos abiertos.

Octubre 2018 - Agosto 2022
Director de obras públicas H. ayuntamiento Constitucional | Santa Maria del Oro, Jalisco

- Capacidad para trabajar en colaboración con contratistas e

2020 (Información curricular)

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Jalisco
 Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
 Ejercicio: 2020

ART. - 08 - V - z - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: V - z

Esta información se actualiza cada MES y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 22 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel máximo de estudi...	Hipervínculo al docume...	Sancciones Adminis...
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		Selene	Ocegüera	Vargas	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		María de Jesús	García	Arevalo	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		Oscar	Sánchez	Mendoza	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		Melissa	Chávez	Magaña	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		Yovana	Sanchez	Pérez	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		Jazmin Avileth	Ochoa	Elizondo	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		María	De la Cruz	Chávez	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2020	01/01/2020	31/12/2020		Carlos	Del Toro	Ocegüera	Licenciatura	Consulta la información	No

CURRICULUM VITAE

Nombre: María de Jesús García Arevalos

Peril. Me considero analítica responsable y puntual, me gusta afrontar nuevos retos, es por eso que constantemente fijo metas y me esfuerzo para alcanzarlas. Me interesa mucho trabajar con personas de todos los niveles y me considero una mujer que aprende a conocer a los demás para poder sacar lo mejor de cada uno.

Secretaria en cooperativa Santa Maria del rio del oro SC. DE RL .DE CV. Año 2009- 2010

Oficial del Registro Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Maria del Oro, Jal. En las administraciones (2012-2015, 2015 2018, 2018-2021)

Actualmente desempeño el cargo de oficial del Registro civil, en el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Maria del Oro, Jal. En la administración 2021-2024

Habilidades y conocimientos:

Manejo de programas de Microsoft office (Word, PowerPoint y Excel)

Manejo de equipo de computo (computadora, impresora, copiadora etc.)

En uso de las redes sociales y de comunicación (Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, Gmail, Hotmail, Zoom y Meet)

2021 (Información curricular)

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Estado o Federación: Jalisco ▾

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro ▾

Ejercicio: 2021 ▾

ART. - 08 - V - z - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS 🔗

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: V - z

Esta información se actualiza cada MES y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 22 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel máximo de estudi...	Hipervínculo al docum...	Sanciones: Administ
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Alonso	López	López	Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Audon	Sanchez		Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Melissa	Chávez	Magaña	Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Selene	Ocegüera	Vargas	Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		María de Jesús	García	Arevalo	Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Oscar	Sánchez	Mendoza	Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Yovana	Sanchez	Pérez	Licenciatura	Consulta la información	No
📘 2021	01/01/2021	31/12/2021		Jazmín Avileth	Ochoa	Elizondo	Licenciatura	Consulta la información	No

CURRÍCULUM

DATOS PERSONALES

Apellido paterno: SANCHEZ

Apellido materno: CHAVEZ

Nombre: AUDON

Domicilio particular: Calle: número:

Colonia: CP: Población:

Teléfono fijo :

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Lugar de nacimiento:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento: Sexo:

Estado civil:

FORMACION ACADÉMICA

PRIMARIA:

SECUNDARIA:

PREPARATORIA:

2022 (Información curricular)

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Estado o Federación: Jalisco ▾

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro ▾

Ejercicio: 2022 ▾

ART. - 08 - V - z - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 08

Fracción: V - z

Esta información se actualiza cada MES y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 22 resultados, da clic en i para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel máximo de estudi...	Hipervínculo al docume...	Sanciones Administ
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		María de Jesús	García	Arevalo	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		Selene	Oceguera	Vargas	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		Oscar	Sánchez	Mendoza	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		Melissa	Chávez	Magaña	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		Alonso	López	López	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		Yovana	Sanchez	Pérez	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		Jazmín Avileth	Ochoa	Elizondo	Licenciatura	Consulta la información	No
i 2022	01/01/2022	31/12/2022		María	De la Cruz	Chávez	Licenciatura	Consulta la información	No

CURRICULUM

DATOS PERSONALES

Apellido paterno: Mendoza

Apellido materno: Sánchez

Nombre: Oscar

EXPERIENCIA:

* Chofer del H. Ayuntamiento Periodo 2012-2021

* Secretario General Y Sindico Periodo 01 De Octubre 2021 al 31 de Agosto de 2021

* Presidente Municipal Interino Periodo Actual

2019 (Sanciones administrativas)

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro

Ejercicio: 2019

ART. - 08 - V - z - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: V - z

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:
 Enero
 Febrero
 Marzo
 Abril
 Mayo
 Junio
 Julio
 Agosto
 Septiembre
 Octubre
 Noviembre
 Diciembre
 Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores de servidores públicos sancionados

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 12 resultados, da clic en i para ver el detalle.
DESCARGAR
DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombres del (la) servi...	Primer apellido del (la) ...	Segundo apellido del (la) ...	Denominación del cargo	Tipo de sanción	Hipervínculo a la resol...
i 2019	01/12/2019	31/12/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/11/2019	30/11/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/10/2019	31/10/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/09/2019	30/09/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/08/2019	31/08/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/07/2019	31/07/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/06/2019	30/06/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2019	01/05/2019	30/05/2019	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información

Estimado ciudadano (a):

Por medio del presente oficio se transparenta la información fundamental correspondiente al artículo 8.1, fracción V, inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo correspondiente al artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuestas.

Al respecto, se informa que en el periodo que comprende de enero a diciembre del año 2019 dos mil diecinueve no se abrieron procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de ningún servidor público, por lo tanto, no existe información para publicar en el apartado correspondiente, de conformidad con el artículo 86-Bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2020

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro

Ejercicio: 2020

ART. - 08 - V - z - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo: 08
Fracción: V - z

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:
 Enero
 Febrero
 Marzo
 Abril
 Mayo
 Junio
 Julio
 Agosto
 Septiembre
 Octubre
 Noviembre
 Diciembre
 Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores de servidores públicos sancionados

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 12 resultados, da clic en DESCARGAR DENUNCIAR

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombres) del (la) servi...	Primer apellido del (la) ...	Segundo apellido del (la) ...	Denominación del cargo	Tipo de sanción	Hipervínculo a la resolu...
i 2020	01/12/2020	31/12/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/11/2020	30/11/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/10/2020	31/10/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/09/2020	30/09/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/08/2020	31/08/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/07/2020	31/07/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/06/2020	30/06/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2020	01/05/2020	30/05/2020	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información

Estimado ciudadano (a):

Por medio del presente oficio se transparenta la información fundamental correspondiente al artículo 8.1, fracción V, inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo correspondiente al artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuestas.

Al respecto, se informa que en el periodo que comprende de enero a diciembre del año 2020 dos mil veinte no se abrieron procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de ningún servidor público, por lo tanto, no existe información para publicar en el apartado correspondiente, de conformidad con el artículo 86-Bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2021

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro

Ejercicio: 2021

ART. - 08 - V - z - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 08

Fracción: V - z

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores de servidores públicos sancionados

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 12 resultados, da clic en i para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombres(s) del (la) servi...	Primer apellido del (la) ...	Segundo apellido del (la) ...	Denominación del cargo	Tipo de sanción	Hipervínculo a la resolu...
i 2021	01/01/2021	31/01/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/02/2021	28/02/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/03/2021	31/03/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/04/2021	30/04/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/05/2021	30/05/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/06/2021	30/06/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/07/2021	31/07/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
i 2021	01/08/2021	31/08/2021	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información

Estimado ciudadano (a):

Por medio del presente oficio se transparenta la información fundamental correspondiente al artículo 8.1, fracción V, inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo correspondiente al artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuestas.

Al respecto, se informa que en el periodo que comprende de enero a diciembre del año 2021 dos mil veintiuno no se abrieron procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de ningún servidor público, por lo tanto, no existe información para publicar en el apartado correspondiente, de conformidad con el artículo 86-Bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2022

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro

Ejercicio: 2022

ART. - 08 - V - z - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Institución: Ayuntamiento de Santa María del Oro
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo: 08
Fracción: V - z

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores de servidores públicos sancionados

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 12 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombres del (la) servi...	Primer apellido del (la) ...	Segundo apellido del (a...	Denominación del cargo	Tipo de sanción	Hipervínculo a la resolu...
2022	01/12/2022	31/12/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/11/2022	30/11/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/10/2022	31/10/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/09/2022	30/09/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/08/2022	31/08/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/07/2022	31/07/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/06/2022	30/06/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información
2022	01/05/2022	30/05/2022	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Consulta la información

Estimado ciudadano (a):

Por medio del presente oficio se transparenta la información fundamental correspondiente al artículo 8.1, fracción V, inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo correspondiente al artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuestas.

Al respecto, se informa que en el periodo que comprende de enero a diciembre del año 2022 dos mil veintidós no se abrieron procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de ningún servidor público, por lo tanto, no existe información para publicar en el apartado correspondiente, de conformidad con el artículo 86-Bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las anteriores capturas de pantalla hechas a la Plataforma Nacional de Transparencia, se advierte que el Sujeto Obligado cumple con publicar la información curricular; por otro lado, en relación a los procedimientos de responsabilidad administrativa, se determina que el Sujeto Obligado cumple con publicar la motivación que conlleva a la inexistencia de la información fundamental, de conformidad con la disposición octava de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹, que a la letra establece:

Octavo. Las políticas para actualizar la información son las siguientes:

VI. **En caso de que** respecto de alguna obligación de transparencia el sujeto obligado **no haya generado información** se deberá observar lo siguiente:

1. Si el sujeto obligado no generó información en algún periodo determinado, **se deberá especificar el periodo al que se refiere e incluir una explicación mediante una nota breve, clara, y motivada.**

(Énfasis añadido)

Ahora bien, cabe señalar que si bien es cierto la parte denunciante señaló la falta de publicación de todo el periodo del 2022 dos mil veintidós, sin embargo, conforme a la fecha de presentación de la denuncia (05 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós), ésta deberá de estar publicada hasta el mes de octubre, de conformidad

¹ Disponible en: https://www.transparencia.ipn.mx/Apoyo/SIPOT/LTG_DOEF28122020.pdf

con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de información Fundamental que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la información se carga mensualmente, dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a que se generó, por lo que no se puede dar cumplimiento a la publicación de información de meses subsecuentes.

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano resuelve que el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, CUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción V inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de todos los periodos, en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Ahora si bien, es de señalarse que de la respuesta emitida por el sujeto obligado obran glosadas diversas constancias en las que se contiene información sensible no susceptible de ser publicada, por lo que **se instruye** a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto para que inicie la investigación respectiva.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO.- La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

SEGUNDO.- Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción V inciso z) de la Ley de Transparencia**

y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de todos los periodos, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Protección de Datos Personales de este instituto para que inicie la investigación respectiva toda vez que el sujeto obligado publica datos personales de los servidores públicos, en la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de información fundamental numeral 8 fracciones V, inciso z) periodo 2022 dos mil veintidós, debiendo remitirle la totalidad del expediente con la presente resolución.

CUARTO.- Archívese como asunto concluido.

Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos, de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaria Ejecutiva, quien certifica y da fe



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente del Pleno



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaria Ejecutiva

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 1272/2022 EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 15 QUINCE FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. -----
-JCCHP/H